

14 JUN 2017

ATENCION Y PAGO POR INTERNET

CONTRIBUYENTE: RIOS DIAZ

HECTOR GUILLERMO

RUT XXXXXXXXXX

A 05-06-2017 , SE CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE MAS ARRIBA INDIVIDUALIZADO, DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, POR INFRACCION PREVISTA Y SANCIONADA POR EL CODIGO TRIBUTARIO, HA ACCEDIDO A SER ATENDIDO, EN RELACION CON DICHA DENUNCIA, A TRAVES DE LA OFICINA VIRTUAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN INTERNET, HA RECONOCIDO LA EXISTENCIA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, ACEPTADO LAS SANCIONES QUE LE HAN SIDO IMPUESTAS, LAS CONDONACIONES OTORGADAS Y PAGADO LA MULTA REBAJADA DE ACUERDO CON LOS ANTECEDENTES QUE SE SENALAN A CONTINUACION :

ANTECEDENTES DE LA INFRACCION DENUNCIADA :

CAUSA ROL NUMERO :	1706006415/2017
INFRACCION TIPIFICADA EN ARTICULO :	97-10
DENUNCIA FOLIO NUMERO :	1195710
FECHA DE LA DENUNCIA :	02-06-2017
FECHA DE LA INFRACCION :	02-06-2017

SANCIONES APLICADAS Y CONDONACIONES CONCEDIDAS :

	MULTA	CLAUSURA (solo infraccion 97/10)
SANCION APLICADA :	93480	6
CONDONACION :	46740	6
CONDONACION ADICIONAL POR PAGO EN LINEA :	7011	-
SANCION REBAJADA :	39729	0

ANTECEDENTES DEL PAGO DE LA MULTA :

GIRO NOTIFICADO FOLIO NUMERO :	1195710
INSTITUCION DE PAGO :	BANCO DE CREDITO E INVERSI
FECHA DEL PAGO :	05-06-2017

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIV



FIRMA Y TIMBRE